

CARTA DE RELACION

82
y hanseme rebelado con vuestra venida, y por se favorecer con Vos lo dicen; los quales sé, que tambien os han dicho, que yo tenia las Casas con las paredes de oro, y que las esteras de mis estrados, y otras cosas de mi servicio, eran assi mismo de oro, y que yo, que era, y me facia Dios, y otras muchas cosas. Las Casas ya las veis, que son de piedra, y cal, y tierra. Y entonces alzó las Vestiduras, y me mostró el cuerpo diciendo á mi: Veisme aqui, que só de carne, y hueso como Vos, (1) y como cada uno, y que soy mortal, y palpable, asiendose él con sus manos de los brazos, y de el cuerpo: ved como os han mentido, Verdad es, que yo tengo algunas cosas de oro, que me han quedado de mis Abuelos: todo lo que yo tuviere teneis cada vez, que Vos lo quisieredes: yo me voy á otras Casas, donde vivo: aqui seréis proveido de todas las cosas necesarias para Vos, y vuestra Gente, é no recibais pena alguna, pues estais en vuestra casa, y naturaleza. Yo le respondí á todo lo que me dixo, satisfaciendo á aquello, que me pareció que convenia, en especial en hacerle creer, que Vuestra Magestad era á quien ellos esperaban, (2) é con esso se despidió, y ido, fuimos muy bien proveidos de muchas gallinas, y pan, y frutas, y otras cosas necesarias, especialmente, para el servicio de el Aposento. E de esta manera estuve seis dias muy bien proveido de todo lo necesario, y visitado de muchos de aquellos Señores.

XXII. En-
 gaño del Caci-
 que de Alme-
 ria contra el
 Gobernador de
 la Veracruz; y
 como la toma-
 ron los Caste-
 llanos.

Ya muy Católico Señor dije al principio de esta, como á la fazon, que yo me partí de la Villa de Veracruz en demanda de este Señor Mutezuma, dejé en ella ciento y cincuenta hombres, para facer aquella fortaleza, que dejaba comenzada: y dije assimismo, como había dejado muchas Villas, y fortalezas de las Comarcas á aquella Villa, puestas debajo de el Real dominio de Vuestra Alteza, y á los Naturales de ella muy seguros, y por ciertos Vasallos de vuestra Magestad, que estando

(1) Es digna de reparo esta expresion, pues aunque los Mexicanos tributaban la mayor veneracion á su Emperador, conoçian, que era Hombre de carne y hueso.

(2) Pudo sin mentir decir, que de el Oriente vino á todas las Gentes su redencion, y que el Rey de España fué el Instrumento, para que lograsen la conversion los Indios.

DE D. FERNANDO CORTES.

83
 en la Ciudad de Churultecal, (1) recibí letras de el Capitan, que yo en mi lugar dejé en la dicha Villa: por las quales me hizo saber, como Qualpopoca, Señor de aquella Ciudad, que se dice Almeria, (2) le había embiado á decir por sus mensajeros, que él tenía de ser Vasallo de Vuestra Alteza, y que si fasta entonces no había venido, ni venia á dar la obediencia, que era obligado, y á se ofrecer por tal Vasallo de Vuestra Magestad con todas sus tierras: la causa era, que había de pasar por tierra de sus enemigos, y que temiendo ser de ellos ofendido, lo dejaba; pero, que le embiasen quatro Españoles, que viniessen con él: porque aquellos por cuya tierra había de pasar, sabiendo á lo que venian no lo enojarían, y que él vernia luego, y que el dicho Capitan, creyendo ser cierto lo que el dicho Qualpopoca le embiaba á decir, y que assí lo habían hecho otros muchos, le había embiado los dichos quatro Españoles, y que despues, que en su casa los tuvo, los mandó matar por cierta manera, como que pareciese, que el no hacía, y que había muerto los dos de ellos, y los otros dos se habían escapado por unos Montes heridos, y que él había ido sobre la dicha Ciudad de Almeria con cinquenta Españoles, y los dos de Caballo, y dos tiros de polvora, y con hasta ocho, ó diez mil Indios de los Amigos nuestros, y que había peleado con los Naturales de la dicha Ciudad, y muerto muchos de los Naturales de ella, y los demás echado fuera, y que la habían quemado, y destruido: porque los Indios, que en su Compañia llevaban, como eran sus enemigos, habían puesto en ello mucha diligencia. E que el dicho Qualpopoca, Señor de la dicha Ciudad con otros Señores sus aliados, que en su favor habían venido allí, se habían escapado huyendo, y que de algunos prisioneros, que tomó en la dicha Ciudad se habían informado, cuyos eran los que allí estaban en defensa de ella, y la causa porque había muerto á los Españoles, que él embió. La qual dis que fue, que el dicho

Mu-

(1) Cholula.

(2) Assí llamada por Cortés, y por los Mexicanos Nauthla,

Muteczuma había mandado al dicho Qualpopoca, y á los otros, que allí habían venido como á sus Vasallos que eran, que saliendo yo de aquella Villa de la Veracruz fuesen sobre aquellos, que se le habían alzado, y ofrecido al Servicio de Vuestra Alteza, é que tuviesen todas las formas, que ser pudiesen para matar los Españoles, que yo allí dejasse, porque no les ayudassen, ni favoreciesen, y que á esta causa lo habían hecho.

XXIII. buen modo con que prendió Cortés á Muteczuma.

Pasados, invictísimo Principe, seis días despues, que en la gran Ciudad de Temistitan entré, é habiendo visto algunas cosas de ella, aunque pocas, segun las que hay que ver, y notar: por aquellas me pareció, y aun por lo que de la tierra había visto, que convenia al Real Servicio, y á nuestra seguridad, que aquel Señor estuviese en mi poder, y no en toda su libertad, (1) porque no mudasse el propósito, y voluntad, que mostraba en servir á Vuestra Alteza, mayormente, que los Españoles somos algo incomportables, é importunos, é porque enojandose nos podría hacer mucho daño, y tanto, que no oviese memoria de nosotros, segun su gran poder; é tambien, porque teniendole con migo, todas las otras tierras, que á él eran Súbditas, venian mas ayna al conocimiento, y Servicio de Vuestra Magestad, como despues sucedió: determiné de lo prender, y poner en el Aposento, donde yo estaba, que era bien fuerte; y porque en su prision no oviese algun escándalo, ni alboroto, pensando todas las formas, y maneras, que para lo hacer sin este debía tener, me acordé de lo que el Capitan, que en la Veracruz había dejado, me había escrito, cerca de lo que había acaecido en la Ciudad de Almería, segun, que en el Capítulo antes de este hé dicho, y como se había sabido, que todo lo allí subcedido había sido por mandado de el dicho Moteczuma; y dejando buen recaudo en las encrucijadas de las Calles, me fuy á las Casas de el dicho

(1) Fue grande prudencia, y Arte militar haber asegurado á el Emperador, por que sino quedaban expuestos Hernan Cortés, y sus Soldados á perecer á traycion, y teniendo seguro á el Emperador se aseguraba á si mismo, pues los Españoles no le confian ligeramente: Jonathás fue muerto, y sorprendido (por haberse confiado de Triphon, lib. 1. Machab, cap. 12.

cho Muteczuma, como otras veces había ido á le ver; y despues de le haber hablado en burlas, y cosas de placer, y de haberme él dado algunas Joyas de Oro, y una Hija suya, y otras Hijas de Señores á algunos de mi Compañía, le dije, que ya sabía lo que en la Ciudad de Nautecal, ó Almería había acaecido, y los Españoles que en ella me habían muerto: y que Qualpopoca daba por disculpa, que todo lo que había hecho, había sido por su mandado, y que como su Vasallo no había podido hacer otra cosa; y porque yo creía, que no era así, como el dicho Qualpopoca decía, y que antes era por se escusar de culpa, que me parecía que debía embiar por él, y por los otros Principales, que en la muerte de aquellos Españoles se habían hallado, porque la verdad se supiese, y que ellos fuesen castigados, y Vuestra Magestad supiese su buena voluntad claramente; y en lugar de las Mercedes, que Vuestra Alteza le había de mandar hacer, los dichos de aquellos malos no provocassen á Vuestra Alteza á ira contra él, por donde le mandasse hacer daño, pues la verdad era al contrario de lo que aquellos decian, y yo estaba de él bien satisfecho. Y luego á la hora mandó llamar ciertas Personas de los suyos, á los quales dió una figura de Piedra pequeña, á manera de Sello, que él tenía atado en el Brazo (1) y les mandó, que fuesen á la dicha Ciudad de Almería, que está sesenta, ó setenta leguas de la de Muxitán, (2) y que traxessen al dicho Qualpopoca, y se informassen en los demas, que habían sido en la muerte de aquellos Españoles, y que asimismo los truxessen; y si por su voluntad no quisiesen venir, los truxessen presos; é si se pudiesen en resistir la prision, que requiriesen á ciertas Comunidades Comarcanas á aquella Ciudad, que allí les señaló, para que fuesen con mano armada para los prender; por manera, que no viniessen sin ellos. Los quales luego

(1) En unas Naciones sellaban con el Anillo, y los Mexicanos le trahían atado en el Brazo.

(2) Teauxtitlán, ó México.

se partieron: y así idos, le dije al dicho Mutezuma, que yo le agradecía la diligencia, que ponía en la prisión de aquellos, porque yo había de dar cuenta á Vuestra Alteza de aquellos Españoles. E que restaba para yo dalla, que él estuviere en mi Posada, hasta tanto que la verdad mas se aclarase, y se supiese ser sin culpa; y que le rogaba mucho, que no recibiese pena de ello, porque él no había de estar como preso, sino en toda su libertad: y que en el servicio, y mando de su Señor yo no le ponía ningún impedimento: y que escogiese un Quarto de aquel Aposento, donde yo estaba, qual él quisiese, (1) y que allí estaría muy á su placer; y que fuese cierto, que ningún enojo, ni pena se le había de dar: antes de mas de su servicio, los de mi Compañía le servirían en todo lo que él mandase. Acerca de esto pasamos muchas pláticas, y razones, que serían largas para las escribir, y aun para dar cuenta de ellas á Vuestra Alteza, algo prolijas, y tambien no sustanciales para el caso; y por tanto, no diré mas, de que finalmente él dijo, que le placía de se ir con mígo: y mandó luego ir á aderezar el Aposentamiento, donde él quiso estar, el qual fue muy puesto, y bien aderezado; y hecho esto, vinieron muchos Señores, y quitadas las Vestiduras, y puestas por bajo de los brazos; y descalzos, trahían unas Andas, no muy bien aderezadas, llorando, lo tomaron en ellas, con mucho silencio: y así nos fuimos hasta el Aposento donde estaba, sin haber alboroto en la Ciudad, aunque se comenzó á mover. (2) Pero sabido por el dicho Mutezuma, embió á mandar, que no lo hubiese: y así hubo toda quietud, segun que antes la había, y la hubo todo el tiempo, que yo tuve preso al dicho Mutezuma, porque él estaba muy á su placer, y con todo su servicio, segun en su

(1) Este Palacio estaba donde hoy las Casas de el Marqués del Valle.

(2) Siempre llegó Cortés á comprehender, que era imposible mantenerse en toda su libertad un Emperador tan poderoso como Mutezuma, reconociendose por Vafallo de el Rey de España, y que había de costar mucha sangre, y haber Reboluciones en los Indios; por que ya veían que los Españoles eran Hombres, y los Caballos Bestias.

Casa lo tenía, que era bien grande, y maravilloso, segun adelante diré. E yo, y los de mi Compañía le hacíamos todo el placer, que á nosotros era posible.

E habiendo pasado quince, ó veinte dias de su prisión, vinieron aquellas Personas, que había embiado por Qualpopoca, y los otros, que habían muerto los Españoles, é trajeron al dicho Qualpopoca, y á un Hijo suyo, y con ellos quince Personas, que decían que eran Principales, y habían sido en la dicha muerte. E al dicho Qualpopoca trahían en unas Andas, y muy á manera de Señor, como de hecho lo era. E trahidos, me los entregaron, y yo los hice poner á buen recaudo, con sus prisiones; y despues que confesaron haber muerto los Españoles, les hice interrogar si ellos eran Vafallos de Mutezuma? Y el dicho Qualpopoca respondió, que si había otro Señor, de quien pudiesse serlo? (1) casi diciendo, que no había otro, y que si eran. E así mismo les pregunté, si lo que allí se había hecho si había sido por su mandado? y dijeron que no, aunque despues, al tiempo que en ellos se executó la sentencia, que fuesen quemados, todos á una voz dijeron, que era verdad que el dicho Mutezuma se lo había embiado á mandar, y que por su mandado lo habían hecho. E así fueron estos quemados publicamente en una Plaza, sin haber alboroto alguno; y el día que se quemaron, porque confesaron que el dicho Mutezuma les había mandado, que matassen á aquellos Españoles, le hice echar unos Grillos, de que él no recibió poco espanto: aunque despues de le haber hablado, aquel día se los quite, y él quedó muy contento; y de allí adelante siempre trabajé de le agradar, y contentar en todo lo á mi posible: en especial que siempre publiqué, y dije á todos los Naturales de la Tierra, así Señores, como á los que á mi venían, que Vuestra Magestad era servido, que el dicho Mutezuma se estuviese

(1) De estas palabras se infiere, que el Imperio de Mutezuma era universal, y solo los Tlascalcas rehusaban reconocerle.

XXIV. Como fuerō llevados presos á México Qualpopoca, y otros; y entregados á Cortés, los hizo quemar, y en tanto paso Grillos á Mutezuma, que le quitó poco despues.

se en su Señorío, reconociendo el que Vuestra Alteza sobre él tenía, y que servirían mucho á Vuestra Alteza en le obedecer, y tener por Señor, como antes que yo á la Tierra viniese le tenían. E fué tanto el buen tratamiento que yo le hice, y el contentamiento que de mí tenía, que algunas veces, y muchas, le acometí con su libertad, rogándole que fuese á su Casa; y me dijo, todas las veces que se lo decía, que él estaba bien allí, y que no quería irse, porque allí no le faltaba cosa de lo que él quería, como si en su Casa estuviese: é podría ser, que yendose, y habiendo lugar que los Señores de la Tierra, sus Vasallos le importunassen, ó le induciesen á que hiciesse alguna cosa contra su voluntad, que fuese fuera del servicio de V. A, y que él tenía propuesto de servir á Vuestra Magestad en todo lo á él posible: y que hasta tanto, que los tuviese informados de lo que quería hacer, y que él estaba bien allí; por que aunque alguna cosa le quisiesen decir, que con respóndelles, que no estaba en su libertad, se podría escusar, y eximir de ellos; y muchas veces me pidió licencia para se ir á holgar, y pasar tiempo á ciertas Casas de placer, que él tenía, así fuera de la Ciudad, como dentro, (1) y ninguna vez se la negué. E fué muchas veces á holgar con cinco, ó seis Españoles á una, y dos leguas fuera de la Ciudad, y volvía siempre muy alegre, y contento al Apofento, donde yo le tenía. E siempre que salía, hacía muchas Mercedes de joyas, y Ropa, así á los Españoles, que con él iban, como á sus Naturales, de los cuales siempre iba tan acompañado, que quando menos con él iban, pasaban de tres mil hombres, que los mas de ellos eran Señores, y Personas Principales: é siempre les hacía muchos Banquetes, y Fiestas, que los que con él iban, tenían bien que contar.

(1) Siete Palacios tenía Mutezuma en Tlatelulco, en la Ciudad, y fuera de ella.

Después que yo conocí de él muy por entero, tener mucho deseo al servicio de Vuestra Alteza, le rogué, que porque mas enteramente yo pudiesse hacer Relacion á Vuestra Magestad de las cosas de esta Tierra, que me mostrasse las Minas, de donde se sacaba el Oro: el qual, con muy alegre voluntad, segun mostró, dijo que le placía. E luego hizo venir ciertos Servidores suyos, y de dos en dos repartió para quatro Provincias, donde dijo que se sacaba: é pidíome que le diese Españoles, que fuesen con ellos, para que lo viesen sacar: é así mismo yo le dí á cada dos de los suyos otros dos Españoles. E los unos fueron á una Provincia, que se dice (1) Cuzula, que es ochenta leguas de la gran Ciudad de Temixtitán: é los Naturales de aquella Provincia son Vasallos del dicho Mutezuma: é allí les mostraron tres Rios, y de todos me trajeron muestra de Oro, y muy buena, aunque sacada con poco aparejo, porque no tenían otros Instrumentos mas de aquel, con que los Indios lo sacan; y en el camino pasaron tres Provincias, segun los Españoles dijeron, de muy hermosa Tierra, y de muchas Villas, y Ciudades, y otras Poblaciones en mucha cantidad, y de tales, y tan buenos Edificios, que dicen, que en España no podían ser mejores. En especial me dijeron, que habían visto una Casa de Apofentamiento, y Fortaleza, que es mayor, y mas fuerte, y mas bien edificada, que el Castillo de Burgosi y la Gente de una de estas Provincias, que se llama Tamazulapa, (2) era mas vestida que estotra, que habíamos visto, y segun á ellos les pareció, de mucha razon. Los otros fueron á otra Provincia, que se dice, Malinaltebeque, (3) que es otras setenta leguas de la dicha gran Ciudad, que es mas hacia la Costa de la Mar. E así mismo me trajeron muestra de Oro de un Rio grande, que por allí pasa. E los otros fueron á una

AA

Tier-

(1) Las Provincias, y Pueblos de donde tributaban barras de Oro, se reconocen en la Fig. 2.

(2) Tamazulapa está en la Diócesis de Oaxaca.

(3) Malinaltepec está en la Diócesis de Oaxaca.

XXV. Envió Mutezuma algunos Indios á las Provincias de Cuzula, Tamazulapa, Malinaltebeque, y Totonis, acompañando á dos Españoles, y á que? Del Cacique de la de Coaticamans y muchos Rios de que se saca Oro: y de la Provincia de Tuchiabeque.

CARTA DE RELACION

Tierra, que está este Rio arriba, que es de una Gente diferente de la Lengua de Culúa, á la qual llaman Tenich: y el Señor de aquella Tierra se llama Coatelicamat, (1) y por tener su Tierra en unas Sierras muy altas, y asperas, no es sujeto al dicho Mutezuma, y tambien porque la Gente de aquella Provincia es Gente muy guerrera, y pelean con Lanzas de veinte, y cinco, y treinta palmos; y por no ser estos Vasallos de el dicho Mutezuma, los Mensajeros que con los Españoles iban, no osaron entrar en la Tierra, sin lo hacer saber primero al Señor de ella, y pedir para ello licencia, diciendole, que iban con aquellos Españoles á vér las Minas del Oro, que tenían en su Tierra, y que le rogaban de mi parte, y del dicho Mutezuma su Señor, que lo hoviesen por bien. El qual dicho Coatelicamat respondió que los Españoles, que él era muy contento que entrassen en su Tierra, y viessen las Minas, y todo lo demás que ellos quisiesse; pero que los de Culúa, que son los de Mutezuma, no habían de entrar en su Tierra, porque eran sus Enemigos. Algo estubieron los Españoles perplejos, en si irían solos, ó no, porque los que con ellos iban les dijeron, que no fuesse, que les matarian, é que por los matar no consentían que los de Culúa entrassen con ellos; y al fin se determinaron á entrar solos, é fueron de el dicho Señor, y de los de su Tierra muy bien recibidos, y les mostraron siete, ú ocho Rios, de donde dijeron, que ellos sacaban el Oro, y en su presencia lo sacaron los Indios, y ellos me trajeron muestra de todo: y con los dichos Españoles me embió el dicho Coatelicamat ciertos Mensajeros suyos, con los quales me embió á ofrecer su Persona, y Tierra al servicio de Vuestra Sacra Magestad, y me embió ciertas Joyas de Oro, y Ropa de la que ellos tienen. Los otros fueron á otra Provincia, que se dice, Tuchtebeque, (2) que es casi en el mismo dere-

(1) Era Señor de Tenich, que está el Rio arriba de Maninaltepec.
 (2) Hoy es de la Diócesis de Oaxaca Xuchitepec.

DE D. FERNANDO CORTÉS.

cho hacia la Mar, doce leguas de la Provincia de Malinaltebeque, donde ya hé dicho que se halló Oro: é allí les mostraron otros dos Rios, de donde asimismo sacaron muestra de Oro.

E porque allí, segun los Españoles que allá fueron me informaron, hay mucho aparejo para hacer Estancias, y para sacr Oro, rogué al dicho Mutezuma, que en aquella Provincia de Malinaltebeque, porque era para ello mas aparejada, hiciesse hacer una Estancia para Vuestra Magestad; y puso en ello tanta diligencia, que dende en dos meses que yo se lo dije, estaban sembradas sesenta hanegas de Maiz, y diez de Frixoles, y dos mil pies de Cacap, (1) que es una Fruta como Almendras, que ellos venden molida: y tienenla en tanto, que se trata por Moneda (2) en toda la Tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los Mercados, y otras partes. E había hechas quatro Casas muy buenas, en que en la una, demás de los Aposentamientos, hicieron un Estanque de Agua, y en él pusieron quinientos Patos, que acá tienen en mucho, porque se aprovechan de la pluma de ellos, y los pelan cada año, y hacen sus Ropas con ella: y pusieron hasta mil, y quinientas Gallinas, sin otros aderezos de Grangerías, que muchas veces, juzgadas por los Españoles que la vieron, la apreciaban en veinte mil Pesos de oro. Asimismo le rogué al dicho Mutezuma, que me dijese, si en la Costa de la Mar había algun Rio, ó Ancón, en que los Navios que viniessen pudiesen entrar, y estar seguros. El qual me respondió, que no lo sabía; pero que él me faría pintar toda la Costa, y Ancónes, y Rios de ella, y que embiasse yo Españoles á los vér, y que él me daría quien los guiase, y fuesse con ellos, y así lo hizo. E otro día me trujeron figurada en un paño toda la Costa: y en ella parecía un Rio, que salía á la Mar, mas abierto, segun la figura, que los otros: el qual parecía estar

AAz

en-

(1) Este es el Cacao, de que se hace el Chocolate: veale la Fig. 2.
 (2) Aun hoy se conserva en las Tiendas dár granos de Cacao en lugar de Monedas de cobre, por ser la menor de plata acuñada, de valor de diez quartos, y medio de España, y en la America es un medio real.

XXVI. Ff.
 bricas, y Pef-
 querta, que á
 ruego de Cor-
 tes mandó ha-
 cer Mutezuma
 en Mani-
 nialtebeque: y
 Descripción de
 la Costa, Gol-
 fos, y Rios, que
 entran en el
 Mar, que man-
 dó pintar. Em-
 bia Cortes á
 buscar Puerto,
 y se trata de el
 de Chalchime-
 ra, ó Santivan,
 en la Provincia
 de Quacalco, y
 de su Cacique,
 llamado Tu-
 cbintecla, y sus
 ddivas, y ofrés
 cimientos.